



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PA/CT/ORD/ACTA/01/2016 Primera Sesión Ordinaria

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de México, Distrito Federal, el día 11 de enero de 2016; siendo las 12:30 horas, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Subprocuraduría General, ubicada en el sexto piso marcado con el número 11, en la calle Motolinía Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc los miembros del Comité de Información de la Procuraduría Agraria:

Lic. Rubén Treviño Castillo

Subprocurador General y Presidente del Comité de Transparencia

Ing. Jaime García Reyes

Titular del Área de Auditoria para
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
y Suplente del Titular del Órgano Interno
de Control

Lic. Irma Jasso Malagón

Titular de la Unidad de Transparencia

Reunidos con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria conforme al periodo establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base a lo siguiente:

Orden del día

- 1. Informe Anual de solicitudes y recursos de revisión recibidos por la Unidad de Enlace del 7 de enero al 18 de diciembre de 2015.
- 2. Lectura de resolución emitida por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al recursos de revisión con número de expediente RDA 6164/15 que derivó del Folio 1510500014315.
- 3. Acordar acciones para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 4. Asuntos generales.







COMITÉ DE TRANSPARENCIA PA/CT/ORD/ACTA/01/2016

Primera Sesión Ordinaria

Preside la presente Sesión el Lic. Rubén Treviño Castillo, Subprocurador General y Presidente del Comité de Transparencia, quien somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto; motivo de ello, se declara el quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.
- 2.- Al pasar al punto número uno del orden del día, el Lic. Rubén Treviño Castillo, Subprocurador General y Presidente del Comité de Transparencia concedió el uso de la palabra a la Lic. Irma Jasso Malagón, Titular de la Unidad de Transparencia, para dar cuenta a los demás integrantes del Comité sobre el Informe Anual de la Unidad de Transparencia del período comprendido del siete de enero al 18 de diciembre del 2015.

Al respecto, el Lic. Rubén Treviño Castillo, manifestó que queda satisfecho con el informe anual presentado. Por su parte, el Ing. Jaime García Reyes, Titular del Área de Auditoria para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, señaló que en relación al punto número siete del informe que corresponde a la Evaluación del Instituto Nacional Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, se precisará y se confirmará que la información correspondiera al primer semestre del 2015; y verificando esté dato se hiciera la entrega formal del informe en comento.

3.- Pasando al desahogo del punto número dos del orden del día, se dio lectura a resolución emitida por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al recurso de revisión con número de expediente RDA 6164/15 que derivó del Folio 1510500014315 en la cual resolvieron lo siguiente:

"(...)

RESUELVE

PRIMERO. Sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Agraria, en términos del considerando Segundo de la presente resolución.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al recurrente, en la dirección electrónica señalada para tales efectos y, por la Herramienta de Comunicación, al Comité de Información de la Procuraduría Agraria, a través de su Unidad de Enlace. (...)" (sic)

4.- Al pasar al punto número tres del orden del día, en uso de la palabra de la Lic. Irma Jasso Malagón, Titular de la Unidad de Transparencia quien señaló la necesidad de tener presente las acciones a seguir para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se acordó lo siguiente:

2





COMITÉ DE TRANSPARENCIA PA/CT/ORD/ACTA/01/2016

Primera Sesión Ordinaria

En primer lugar difundir a través de los medios necesarios la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de mayo de 2014, así como, el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establece las bases de interpretación y aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que fue publicada en el DOF el día 17 de junio de 2015, con la finalidad de que los servidores públicos de la Procuraduría Agraria las tengan presente para su cumplimiento.

En segundo lugar que la Unidad de Transparencia elabore y presente al Comité de Transparencia un proyecto de cronograma con las actividades a realizar por las áreas responsables para dar cumplimiento a las nuevas obligaciones señaladas en Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.- Finalmente, no habiendo asuntos generales, los integrantes del Comité de Transparencia considera dar por terminada la sesión a las 14:15 horas del lunes once de enero de dos mil dieciséis.

Lic. Rubén Treviño Castillo Subprocurador General y

Presidente del Comité de Transparencia

Ing. Jaime García Reyes

Titular de Área de Auditoria para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del

Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Irma Jasso Malagón

Titular de la Unidad de Transparencia